

VOCENTO, S.A.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UNA NUEVA CONSEJERA INDEPENDIENTE**

**1. OBJETO DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN**

De manera complementaria a la propuesta e informe emitidos con fecha de 26 de febrero de 2024 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “**Comisión**”) de Vocento, S.A. (indistintamente, “**Vocento**” o la “**Sociedad**”), en lo relativo a la reelección de Consejeros con motivo de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que celebrará, previsiblemente, con fecha de 23 de abril de 2024, en primera convocatoria, o de 24 de abril de 2024, en segunda convocatoria (la “**JGA 2024**”), la presente propuesta (la “**Propuesta**”) elaborada por la Comisión se emite respecto de lo siguiente:

- (i) Informar al Consejo de Administración sobre la intención de D. Carlos Delclaux Zulueta de no ser reelegido en su cargo como Consejero Independiente, cuyo mandato finaliza el 9 de junio del presente año.
- (ii) Como consecuencia de lo anterior y a los efectos de cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración, proponer el nombramiento de D<sup>a</sup>. Marta Elorza Trueba como Consejera Independiente, de conformidad con lo previsto en el apartado 4 del artículo 529 decies y en el apartado 3.c) del artículo 529 quinceces, ambos de la Ley de Sociedades Capital, así como del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

**2. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**

**A) Toma de razón de la dimisión de D. Carlos Delclaux Zulueta.**

Con fecha 9 de junio de 2020, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento adoptó, entre otros, el acuerdo relativo a la reelección de D. Carlos Delclaux Zulueta, como Consejero Independiente y por el plazo estatutario de cuatro (4) años. El Sr. Delclaux, cuyo mandato finaliza este año, a consecuencia de la caducidad de su cargo ha manifestado su voluntad, por razones profesionales, de no volver a ser propuesto para su reelección en su cargo por un nuevo período de cuatro (4) años, por lo que va a presentar en próximas fechas, cuando el Consejo lo considere más adecuado, su dimisión con efectos del día de celebración de la JGA 2024.

En consecuencia, la Comisión propone que no se someta a deliberación la reelección de D. Carlos Delclaux Zulueta como Consejero Independiente por la JGA 2024.

La Comisión agradece a D. Carlos Delclaux Zulueta su inestimable aportación en su cargo como Consejero y miembro de diferentes Comisiones del Consejo en los últimos años, valorando de forma muy favorable su dedicación.

**B) Propuesta de nombramiento de D<sup>a</sup>. Marta Elorza Trueba como Consejera Independiente.**

A consecuencia de la intención del Sr. Delclaux de no ser propuesto para su reelección en su cargo, de conformidad con lo mencionado en el apartado 2A) anterior, la Comisión ha estado trabajando en la identificación de candidatos para ocupar la vacante en el Consejo de Administración de Vocento, como Consejero Independiente, valorando únicamente perfiles de mujeres.

A estos efectos, se ha identificado a D<sup>a</sup>. Marta Elorza Trueba, quien, en opinión de esta Comisión cubre las necesidades del Consejo de Administración, dado que, además de su perfil y experiencia profesional, su nombramiento como Consejera Independiente permitiría (i) mantener la actual representación de Consejeros Independientes en el Consejo de Administración en los términos previstos en la Recomendación 17 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas; e (ii) incrementar la presencia femenina en el Consejo de Administración con el fin de mejorar el grado de representación del sexo menos representado en dicho órgano.

### **3. ANÁLISIS DE LA CANDIDATURA**

La Comisión ha analizado las competencias, experiencia y méritos de D<sup>a</sup>. Marta Elorza Trueba, con el fin de valorar su aptitud e idoneidad para ser designada como Consejera Independiente de Vocento.

A estos efectos, se adjunta como **Anexo Único** al presente Informe el perfil biográfico y profesional de la candidata propuesta para su nombramiento, que, asimismo, será publicado ininterrumpidamente en la página web de la Sociedad con motivo de la publicación del anuncio de la convocatoria de la JGA 2024.

De la información facilitada por la candidata se desprende que no se encuentra en situación de competencia o conflicto de interés alguno, ni está incurso en ningún supuesto de incompatibilidad, incapacitación, inhabilitación o prohibición legal, estatutaria o reglamentaria para poder ser considerada Consejera Independiente de Vocento.

Por todo lo anterior, en opinión de la Comisión, D<sup>a</sup>. Marta Elorza Trueba goza de la experiencia profesional, conocimientos y perfil personal adecuados para ejercer las funciones del cargo que va a desempeñar.

### **4. CONCLUSIONES**

En consecuencia, la Comisión acuerda por unanimidad proponer el nombramiento de D<sup>a</sup>. Marta Elorza Trueba como Consejera Independiente.

De conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital, y según los términos establecidos en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, este Informe será publicado ininterrumpidamente en la página web de la Sociedad con motivo de la publicación del anuncio de la convocatoria de la JGA 2024.

En Madrid, a 21 de marzo de 2024.

\* \* \* \* \*

## ANEXO ÚNICO

El perfil profesional y biográfico de la candidata propuesta para su nombramiento es el detallado a continuación:

- **DÑA. MARTA ELORZA TRUEBA**

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto.

En la actualidad es consejera independiente de OpenBank, S.A. y Presidenta de su Comisión de supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, consejera independiente de Santander Consumer Finance, S.A. y Presidenta de su Comisión de supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y consejera independiente de Open Digital Services, S.A.

Inició su carrera profesional en Arthur Andersen en 1981 hasta 1997, siendo nombrada socia de auditoría en 1994.

Entre 1997 y 2016 desarrolló su carrera profesional en el Grupo Santander siendo Directora General Adjunta del Grupo. Durante esos años ocupó diferentes funciones en el área financiera de Santander Investment, Directora adjunta de la División de Auditoría Interna del Grupo, Directora de Tecnología y Operaciones de Tesorería, Banca Mayorista Global, Banca Privada, Gestión de Activos y Seguros, Directora de Operaciones del Grupo.

Ha sido miembro de varios Consejos de Administración, entre otros, de ABN Amro entre noviembre de 2017 y julio de 2018, de Bankia Gestión de Fondos de Inversión desde octubre de 2016 a junio de 2019 y Presidenta de su Comisión de Auditoría, de Unicorp Vida, compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. desde diciembre de 2016 a septiembre de 2019 y Presidenta de su Comisión de Auditoría y de Duro Felguera, S.A. desde agosto de 2018 a septiembre de 2019 y Presidenta de su Comisión de Auditoría.